I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 879

CASTRO, 26 de junio de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, el Plan Municipal de Cultura (PMC) 2019 y en él, el Programa "Nuevas Expresiones del Arte" Decreto N° 867 del 20.06.2019, y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Apruébese y autorícese la realización de las actividades organizadas y/o patrocinadas por parte de la Dirección de Cultura y Turismo, durante el mes de Julio de 2019, indicándose la programación en hoja anexa.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes Centros de Costo: 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; 060604 Eventos Tradicionales Folclóricos; 050507 Festivales Costumbristas Rurales; 060606 Prog. Puesta en Valor al Patrimonio, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ERR/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura